

Curso Bianual de Certificación de Especialista en Terapia de la Mano AACM-CATM 2024-2025

Reglamentación

Autoridades:

Director:	Dr.Hugo Caloia
Co-Directores:	Lic.Klga.Ftra.Marcela Juárez Lic.T.OAdriana Boffeli

Síntesis

El Curso de Certificación de Especialista en Terapia de la Mano está destinado a Terapistas Ocupacionales y Kinesiólogos, y tiene como objetivos:

- Capacitar en el diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades congénitas, adquiridas y traumatismos en la mano y patologías asociadas al miembro superior.
- Brindar elementos de diagnóstico clínico y métodos complementarios así como los procedimientos terapéuticos kinésicos y de terapia ocupacional
- Enfatizar el desarrollo de habilidades y destrezas en métodos de rehabilitación funcionales.
- Desarrollar especialmente el trabajo multidisciplinario con la interacción cirujano de mano-terapista de mano

Todo esto será a través de clases teóricas, prácticas y talleres en la sede de la AACM, servicios asistenciales e instituciones especializadas y actividades científicas programadas por la Asociación Argentina de Cirugía de la Mano.

Contenidos mínimos

- Se desarrollarán exhaustivamente contenidos relacionados con: Anatomía, semiología, diagnóstico y tratamientos con abordajes desde la Kinesiología y la Terapia Ocupacional en: mano traumática, parálitica, reumática, congénita y degenerativa. lesiones tendinosas, neuropatías compresivas, rigideces articulares y patologías del ámbito laboral.
- Se realizarán Talleres de: Taping, Mirror Therapy, Férulas, Vendajes Deportivos y RPG que contemplan prácticas de algunas Técnicas de abordaje, en el tratamiento específico que efectúa el Terapeuta de Mano.

Requisitos para inscribirse y desarrollar el curso completo

Los aspirantes deberán acreditar:

Profesionales residentes en Argentina

- 1- Título de Kinesiólogo, Lic. en Kinesiología, Lic en Kinesiología y Fisiatría, Lic en Terapia Física, Terapeuta Físico, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Lic en Terapia Ocupacional, con título habilitante, expedido por una universidad argentina, presentando fotocopia legalizada.
- 2- Curriculum vitae actualizado
- 3- Socio de la Asociación Argentina de Cirugía de la Mano y del Capítulo de Terapia de la Mano

Profesionales residentes en el extranjero

- 1- Título de Kinesiólogo, Li. en Kinesiología, Lic en Kinesiología y Fisiatría, Lic en Terapia Física, Terapeuta Físico, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Lic en Terapia Ocupacional, con título habilitante, **legalizado por el Ministerio de Salud y constar de Matrícula Nacional**
- 2- Currículum vitae actualizado
- 3- Carta de recomendación del Servicio asistente.
- 4- Socio del Capítulo de Terapia de la Mano

Fecha de inicio y finalización

El curso dará comienzo en el mes de Marzo de 2024 y finalizará en diciembre de 2025.

Cantidad de alumnos

El curso tendrá una capacidad de ingreso de cupo limitado por año.

Carga horaria

Doscientos sesenta (278) horas con evaluación final

- | | |
|--|-------|
| - Clases teóricas (18): | 82 hs |
| - Clases talleres (5)(4 obligatorios): | 40 hs |
| - Prácticas especializadas (8): | 48 hs |
| - Observación de cirugías (10) | 10 hs |
| - Actividades científicas (6): | 98 hs |

Metodología

- **Materias:** Se llevarán a cabo en unidades mensuales de 4 horas cada una (el último lunes de cada mes), un mes de forma presencial y otro de forma virtual. Dictándose de forma presencial los días especificados en el cronograma de clases, de 18:00 a 22:00 hs., en el Auditorio de la AACM (Sarmiento 1758 3º piso- CABA)
 - . Al finalizar la materia se tomará un examen escrito, oral y de resolución que deberá ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos. Si no es aprobado se tomará un recuperatorio. Si dicho recuperatorio no es aprobado, el alumno deberá recursar la materia.

- **Talleres:** los alumnos deberán concurrir a 4 de 5 talleres que se dictarán durante los dos años de las cursadas.

- **Prácticas especializadas:** los alumnos deberán acreditar un total de 8 rotaciones (4 por año) en servicios de Terapia de Mano autorizados por la AACM en Buenos Aires e Interior del país. Cada alumno podrá optar por el Servicio que crea conveniente, debiendo presentar la planilla de concurrencia certificada del Jefe del Servicio con la correspondiente acreditación de cumplimiento de horas efectivas.(Descargar Planilla)

Quienes residan en el Interior podrán realizar la rotación los días lunes y/o martes aprovechando el día de cursado al mismo tiempo.

Los alumnos podrán concurrir a presenciar en forma opcional cirugías en centros autorizados por la AACM . El alumno tomará contacto directamente con el contacto que figure en la página web sección Médicos/Pasantías.

- **Proyecto de Investigación científica:** todos los alumnos deberán realizar durante la cursada un trabajo de investigación científica. El desarrollo del trabajo será supervisado por los docentes y podrán realizarlo de forma individual o grupal (grupos no mayores a 5 alumnos).

- **Actividades científicas:** los alumnos deberán concurrir obligatoriamente a las actividades científicas programadas por el Capítulo de Terapia de la Mano de la AACM durante los dos años de la cursada (Ver programación en página Web)
 - 2 Congresos Anuales (1 por año)
 - 2 Cursos de Actualización de Junio (1 por año)
 - 2 Jornadas de Actualización en Terapia de la Mano (1 por año)

Requisitos para aprobar el Curso

Los alumnos deberán rendir un *Examen Final*.

Todos los alumnos que hayan cumplimentado los siguientes requisitos podrán acceder al examen final:

- 1- Aprobar el 100% de las materias teóricas
- 2- Tener el 100% de las rotaciones prácticas aprobadas.
- 3- Concurrencia a 4 de los 5 talleres.
- 4- Presencia activa en el 100% de las actividades científicas (dos Congresos Anuales AACM-CATM, dos Cursos de Actualización AACM-CATM, dos Jornadas CATM de los años en curso.) En caso de no poder asistir a alguno de los Cursos y/o Congresos solicitados, el alumno podrá compensarlos asistiendo a los Cursos y/o Congresos de los dos años posteriores a la finalización del Curso BIANUAL.
- 5- Aprobación de las dos evaluaciones parciales. La primera correspondiendo al 50% inicial de los contenidos del programa, y la segunda correspondiendo al 50% restante. Las evaluaciones parciales serán tomadas por los miembros del comité directivo de la carrera.
Si el alumno desaprobara dos veces el examen parcial escrito, pasará a ser evaluado en forma oral. En caso de desaprobación esta última instancia, debe recurrir ese año del Curso.
- 6- Proyecto de investigación científica aprobado.
- 7- Se tendrá como fecha límite para cumplimentar la Certificación hasta 2 años posteriores a la cursada, pasado este tiempo caducará en forma definitiva su condición de regularidad. Como también se contará SOLAMENTE con 3 (tres) instancias para rendir examen final en caso de desaprobación en el lapso de los 2 años establecidos. Sin excepción deberá volver a cursar su Certificación.

El **examen final** consistirá en:

- **una evaluación escrita** en forma de respuestas múltiples con 100 preguntas, debiendo contestar positivamente un mínimo de 70.
- **una prueba oral** en donde se discuten diagnósticos, clasificaciones, estrategias, técnicas y protocolos de rehabilitación kinésico y de terapia ocupacional sobre casos clínicos.
- **una prueba práctica (simulada)** donde el alumno deberá atender a dos pacientes con diferentes patologías.